ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOVOMETAL S.A. CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, al tercer día del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, se reúnen en la oficina situada en la calle Beta, manzana 33 número 12 y avenida Modesto Luque, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Novometal S.A., a saber: el señor Mario Adolfo Dongarrá García, como propietario de 4.400 acciones y con derecho a 4.400 votos; la señora Pilar Travecedo Abello, como propietaria de 4.400 acciones y con derecho a 4.400 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por consiguiente, representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día: 1) el informe del Comisario, acerca del ejercicio económico del año 2016; 2) la memoria del Presidente, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de flujo efectivo y el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016; 3) el reparto o no de las utilidades; y, 4) elección de Comisario para el ejercicio económico del 2017.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como puntos del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la señora Pilar Travecedo Abello, Presidenta de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General de la sociedad, el señor Mario Dongarrá García, quien elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidenta y archivada en el expediente.

Como primer punto del día, se da lectura al informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del 2016, el mismo que es aprobado por la Junta, por unanimidad.

Luego, el Gerente General da lectura a su memoria o informe, respecto del mismo ejercicio económico, el mismo que es aprobado por unanimidad, pues su abstención se sumó a la mayoría.

Inmediatamente, el Gerente General da lectura al estado de situación financiera, al estado de resultado integral, al estado de flujo efectivo y al estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta, pues su abstención se sumó a la mayoría.

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de USD \$37.778,82, la Junta resuelve darle a dicha

utilidad el siguiente destino: a) USD \$5.666,82, se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la sociedad; b) USD \$7.951,99, se destina para el pago del Impuesto a la Renta, ya que existieron unos gastos no deducibles por un monto de USD \$4.033,39; y, c) el saldo, esto es, la suma de USD \$24.160,01 los accionistas deciden tratarlo en una posterior Junta.

Finalmente, la Junta General resuelve, por unanimidad, reelegir como Comisario de la compañía al ingeniero Lautaro Quiroz Vélez para el ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las nueve horas cuarenta y cinco minutos.

Pilar Travecedo Abello

Ing. Mario Døngarra García GERENTE GENERAL

SECRETARIO

Los accionistas concurrentes:

Ing. Mario Dongarra Garcia

Pilar Travecedo Abello